

MAT.: DESIGNA EN COMETIDO A FUNCIONARIO
DE EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 224 /

RETIRO, 18 ENE. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- El D.F.L. N° 1, de fecha 22 de enero de 1997, Estatuto que rige a los Profesionales de la Educación.

3.- Decreto Exento N° 61 de fecha 08/01/2013 en que delega atribuciones al Sr. Secretario Comunal de Planificación.

4.- Decreto Exento N° 148 del 14/01/2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.

5.- Solicitud del presidente Escuela de Cuecas" Entre Chamantos y Espuelas "Sr. Ricardo Acevedo Gutiérrez.

DECRETO:

1.-**DESIGNASE** en cometido de servicio al Funcionario de Educación Sr. **JOSE COFRE OSSES** C.I.N° 10.771.388-3 Chofer, para que los días 21,22,23,24,25,26,27 y 28 de enero del año en curso se traslade a la ciudad de Coquimbo con una delegación de la Escuela De Cuecas "Entre Chamanto y Espuelas" quienes representaran a la comuna en el Torneo nacional de dicha disciplina.

2.- **PONGASE** fondos a disposición al funcionario de Educación por la suma de \$ 110.000.- (Ciento diez mil pesos pesos), con el objeto de solventar los gastos que se demanden por concepto de peaje y Tag.

3.- Dichos fondos son de cargo a la Cuenta 11403, Anticipo y su posterior rendición a la Cuenta Subtítulo 22 Asig. 08 Item 007.

4.-**PAGUESE** al funcionario citado en el punto anterior, la suma de \$ 267.608 (Doscientos sesenta y siete seiscientos ocho pesos), correspondiente a viático con pernoctar, con cargo al Subtítulo 22 Item 03, Asignación 004-003 "Remuneraciones Variables".

5.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Secretario Comunal Planificación



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe DAEM



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RLG/GBT/MBF/mhh

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Interesados.